

Nombre del alumno: Gissell Gómez
Camacho.

Nombre del profesor: Cecilio Celebro
Castellano.

Nombre del trabajo: Sistema de salud
modelo sanitario.

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Salud Publica.

Grado: 1°

Grupo: "A"

SISTEMA DE SALUD MODELO SANITARIO.

Un sistema sanitario incluye servicios y actividades de protección y promoción de la salud, prevención de la enfermedad, restauración de la salud y rehabilitación y reinserción. Un sistema sanitario básico es la relación entre un médico y un paciente que sufre una enfermedad y que se dirige al profesional en busca de ayuda.

- Esta el lado de los pacientes en los que el sistemas sanitarios deben tener en cuenta sus diferentes características: demográficas, económicas, educativas y culturales, porque todas ellas influyen en lo que le piden al sistema sanitario. Pero además estas mismas personas, como pacientes lo que quieren es que el dinero no sea ningún problema y que cuando estén enfermos se les ofrezca la mayor calidad, eficacia, capacidad de elección y rapidez.
- Del lado de la oferta están los proveedores, que no sólo incluye a los médicos o las enfermeras que atienden directamente la enfermedad, sino a todo el conjunto de profesionales sanitarios, organizaciones e instituciones, tales como: centros de salud, ambulatorios, hospitales, laboratorios, compañías de ambulancias o empresas que prestan soporte socio-sanitario.
- El Gobierno, encargado de la regulación, es quien dicta el conjunto de normas que marcan las reglas de funcionamiento del sistema sanitario. Tales como: cuántos y dónde se deben instalar nuevos recursos o quiénes tienen derecho a qué prestaciones sanitarias.

- Y por último está la financiación, o lo que es lo mismo, cuál es el origen de los recursos económicos dedicados a la prestación de un servicio.

Podemos distinguir cuatro formas de financiación:

- Liberal: Se caracteriza por el pago efectuado directa y voluntariamente por el usuario al proveedor, sin intermediarios de ningún tipo. La utilización de los servicios se basa en la ley de la oferta y la demanda.
- Seguros voluntarios: Los usuarios suscriben una póliza con una compañía privada, que les cubre la asistencia en una serie de prestaciones contratadas. Estas compañías actúan como agencias aseguradoras y son las que pagan al médico, actuando como intermediarios.
- Seguros sociales obligatorios: La financiación es a través de cuotas proporcionales a los salarios, que son pagadas por los trabajadores y por los patronos. La compañía aseguradora que recauda estos seguros es la encargada de pagar a los proveedores (médicos, enfermeras, técnicos...). Y la cobertura de la asistencia es similar para todos los asegurados.
- Servicio Nacional de Salud: la financiación se hace a través de una partida de dinero procedente de los presupuestos generales del estado. Los médicos normalmente son empleados del sistema, y la distribución de los recursos es decidida por los directivos políticos.

El sector sanitario es un buen ejemplo de la multiplicidad y complejidad de las relaciones de agencia existentes. Como ejemplo de algunas de estas relaciones tenemos las que se producen entre médico-paciente, entre centro sanitario-paciente, entre médico-centro sanitario y entre suministradores-médico.

MODELO LIBERAL.

Este modelo favorece la competitividad entre los diferentes proveedores para captar clientes, lo que hace que la tecnología y la investigación científico-médica avance notablemente. Además lleva implícita la idea de libertad de elección por parte de los ciudadanos.

MODELO SOCIALISTA.

- El modelo socialista puro solo se ha dado en los países comunistas, de los que los únicos ejemplos que quedan en la actualidad son Cuba y Corea del Norte. Se caracteriza por:
- Financiación en su totalidad por presupuestos generales del Estado, basándose en la solidaridad financiera de todos los miembros de la sociedad.
- Cobertura universal y gratuita de la población, en condiciones de equidad, gratuidad y universalidad.
- Los medios de producción son de propiedad pública y el estado se encarga de la planificación y distribución de los recursos.

MODELO MIXTO.

Es el modelo de gran parte de los países occidentales. Se basa en la separación entre la financiación y la provisión de los servicios sanitarios. Se caracteriza por:

La financiación de los servicios es mayoritariamente pública por vía impuestos, pero el sector privado puede participar en la financiación de aquellos servicios que se demanden directamente por los ciudadanos.

La provisión de los servicios será indistintamente pública y privada, pero debe garantizarse el cumplimiento de unos parámetros de calidad asistencial adecuada.

Se basa en la potenciación de la promoción y prevención y de la atención primaria de salud.

BIBLIOGRAFIA.

https://formacion.uam.es/pluginfile.php/122653/mod_resource/content/1/Tema_7.pdf